



EL ECO DE ESPAÑA.

Al adoptar para este periódico, cuyas tareas tenemos hoy el honor de inaugurar, el título de EL ECO DE ESPAÑA, aspiramos a realizar un pensamiento noble y generoso que ocupa la inteligencia de todos los verdaderos patriotas.

Verdad es que nuestra patria, víctima de tristes vicisitudes, trabajada por horribles desdichas y dividida por el impulso funesto siempre de las revoluciones, ha ofrecido y ofrece el espectáculo de la discordia, y acepta aún como bueno y nutritivo el alimento envenenado de los rencores políticos.

Y son estos hombres, todos los que en el tranquilo hogar, cumpliendo con las leyes del cielo y de la tierra, trabajan y producen y pagan; todos los que, exentos de ambición personal y ajenos a las cabalas del egoísmo, no entienden por política el arte de ser ministro.

A tanto nos obliga el título que hemos adoptado. Mi que gritan, producen mas ruido que cien mil que callan; no han menester de órganos en la opinión los que gritan; pero es justo que los tengamos los que callan. No venimos a aumentar el clamoreo y la confusión en el revuelto campo de la política; no venimos a pelear por nuestros hombres; ni a trabajar para que nuestros hombres lleguen a ministros; venimos a trabajar por la verdad, que a todos los hombres interesa, y a cooperar con nuestras débiles fuerzas a que los ministros buenos, sea cualquiera su nombre, tengan el mayor prestigio posible.

Y a qué tiempo comparecemos en el estadio de la prensa? Precisamente en una época cuyo carácter parece ser el desconcierto político; en una época en que, borrados los linderos que separan a los grandes partidos nacionales, parece que toda idea ha perdido su camino, y que todos los intereses se han achicado tanto y tanto que cada hombre forma un mundo a imagen y semejanza de sus ambiciones, y cada cual, si no predica, practica, que es peor, el infernal principio de que el fin justifica los medios.

El mismo criterio, siempre imparcial y siempre español que ha de guiarnos al juzgar todos los asuntos de nuestra política interior, ha de servirnos para examinar las grandes cuestiones en que se agita la política exterior.

La desastrosa guerra de los Estados Unidos en donde la fraternidad democrática se destrozó con sangriento furor; la expedición hasta ahora poco afortunada de Francia a Méjico; la oscuridad que presenta la inmensa cuestión de Italia, y los últimos sucesos de Polonia son los problemas que en estos momentos detienen la atención y excitan el interés despertando esperanzas e infundiendo temores, y manteniendo viva la agitación en todos los pueblos.

Y ciertamente no nos faltará larga tarea en que ejercitarnos. Vivimos en una época de perpetuo movimiento, y los sucesos mas graves se suceden sin interrupción unos a otros, y a estos seguirán sucesos acaso mas importantes e imprevisibles. Echamos si no una rápida ojeada por la Europa, que nos sirva de punto de partida para proseguir en nuestros trabajos posteriores, y nos convenceremos hasta de la evidencia de varias verdades capitales, que iremos desenvolviendo a medida que la ocasión lo exija.

Francia se encuentra empujada con una guerra lejana y azarosa que, en nuestro concepto, ha de darle disgustos muy serios. El clima de esas apartadas regiones, tan nocivo en general a los europeos; las enfermedades innumerables y mortales que reinan en ellas, y se ceban particularmente en esas masas humanas llamadas ejércitos; la táctica adoptada por sus enemigos, aleccionados por la historia, e hijos de otro pueblo, que se ha hecho célebre por su maravillosa disposición a resistir y aniquilar en su suelo a todo linaje de invasores; la intemperancia natural a sus soldados, y la genial ligereza con que todo lo miran; lo difícil que es socorrerlos a tiempo, dirigir sus operaciones, recurrir a todos los peligros, pueden quizá tener complicaciones de tal género, que acaso, aca-

so infundan en un momento no lejano tardío arrepentimiento en algun monarca. No porque el gobierno de Napoleón haya sido glorioso hasta cierto punto para Francia, podrá esta olvidar un revés ó una derrota, que coje sus glorias militares modernas, y que se hubiese evitado con una política mas prudente. El constante deseo del gobierno imperial de intervenir amistosamente en la guerra de los Estados Unidos, y la expresión de sus simpatías por Pólvina parecen indicar que se prepara a borrar con ciertos golpes de hábil táctica el maleficio que han producido otros.

La renuncia de la corona de Grecia, hecha por un príncipe inglés, el estado de la opinión acerca de las islas Jónicas, y el espíritu que se va manifestando en sus periódicos mas importantes de todos colores, parecen indicar que los hombres de estado de este país singular, y la voz pública, su necesario complemento, se van convenciendo de la profunda antipatía que la conducta interesada y egoísta de este pueblo va despertando contra ella en toda Europa. Lo mas extraño en esta parte es la constancia y la voluntad política de sus hombres de Estado y de sus gobiernos en general.

En Italia la revolución aparece detenida, como petrificada, ante los muros de Roma. A los tres años de lucha la unidad italiana se encuentra con el Austria en el Veneto, y Francia en Niza y en Saboya. El brigandaje es inagotable en el reino de Nápoles.

El principal obstáculo que se opone a la unidad italiana es el interés del Austria en no desmembrar de su territorio esa parte de la Italia, tan codiciada siempre de sus soberanos. No se concibe, en efecto, que esta potencia nuestro tan decidido empeño en conservar a todo trance esas provincias, cubiertas desde remotos tiempos con los sucesos de sus soldados, y en las cuales, como en un abismo sin fondo, se han sepultado tantas veces sus tesoros y sus esperanzas. El odio nacional se mantiene vivo contra ella a pesar de su antiquísima dominación, y como las razas, la historia, el idioma y las costumbres son tan diversas, nada tendrá de extraño, que al fin y al cabo las pierda para siempre, y concetre su vitalidad y sus fuerzas en establecer la necesaria unidad entre las demás provincias de su territorio, en su generalidad mas fáciles de ser asimiladas que la Italia. Mucho mas le interesa preponderar en Alemania en la confederación, y oponerse a los ambiciosos anhelos de la Prusia, en lucha hoy con los adelantos del siglo, y empujada en ahogar la voz de libertad e independencia que se oye en la Polonia.

Este país infortunado, cuyos girones se repartieron naciones mas fuertes, como los soldados el manto del Señor, no podrá menos de excitar nuestras simpatías, como las ha despertado en todos los pueblos ilustrados de Europa. Causa admiración contemplar ese puñado de héroes, peleando contra sus opresores con fe ardiente y abnegación sin límites, hijas del deber y de la necesidad, y dando ejemplos notables de su valor y de su patriotismo, semejantes a los que leemos en la historia de la antigüedad. Lo que si es extraño es el contraste que forma con la Italia; tanto en sus hechos como en su suerte.

Una sola parte, la Polonia rusa, se ha levantado animosa contra sus tiranos, y no vacila en medir sus fuerzas con uno de los colosos militares mas formidables. En vez de pedir el auxilio de los extranjeros, aplazando hasta ese momento la época de su emancipación, se ha lanzado a conquistar por sí misma sus derechos, y tiene contra sí, entregada a sus solos recursos, dos potencias temibles como la Rusia y la Prusia. Hasta ahora ningún pueblo de Europa se ha movido en su favor, y según todas las probabilidades, no se moverán por algun tiempo. La lucha será sangrienta, y acaso este pueblo valeroso, víctima de la barbarie de los cosacos, ceda al empuje de sus enemigos, y sucumba para siempre después de agitarse en las postrimeras convulsiones de su agonía. ¡Lástima grande que la razón de Estado abogue los sentimientos generosos de otros pueblos que pudieran ayudarle eficazmente! El espíritu caballeresco de las pasadas épocas se ha estinguído por completo, y lo que hoy se reviste con esos colores, al parecer tan brillantes, suelen ser en el fondo alardes de consumado egoísmo, y máscara hipócrita de planes interesados y frios.

¿Que diremos de la situación precaria de la Grecia, cuyo trono, rodando por toda la Europa, no encuentra un soberano que quiera hollarlo con su planta? ¿Que diremos de la guerra de los Estados Unidos de América, que tan funestos resultados está produciendo en los países industriales, y que por ahora no lleva trazas de acabarse? La una ha sido efecto de causas no conocidas del todo con exactitud por la generalidad de las gentes, y la otra una consecuencia de la sorda lucha que desde hace tiempo se sostenía en un estado democrático entre los partidarios de la esclavitud y de sus enemigos. Imposible es prever su desenlace; pero no cabe duda que servirá de lección a los que quieran intentar reformas justas, aunque intempestivas, para que no se lancen con precipitación por esas sendas peligrosas, que llevan de ordinario a la ruina. Veremos cuando concluya cuál es la suerte de las pequeñas repúblicas de la América, a merced de ese coloso, ya amasestrado en las batallas y en los campamentos. De todo esto deduciremos, que ahora como

siempre predominan entre las naciones principios egoístas, injustos y estrechos; máximas de interés nacional mas ó menos vituperables; el triunfo de la fuerza contra la razón y el derecho, y las pasiones desventuradas que oscurecen el brillo de la verdad y la desfiguración y la escarnecida.

EL LIBRE-CAMBIO Y LA PRODUCCION NACIONAL. Tres años hace que la Asociación para la reforma de los aranceles de Aduanas empezó en Madrid su activa propaganda, que después ha ido extendiéndose a otros puntos de la península, y tres años se han cumplido también, que algunos protectionistas, comprendiendo toda la importancia y los peligros de la cuestión social y económica que entonces apareció, salieron a su encuentro para detener sus pasos y contrarrestar los esfuerzos de la nueva liga que amenazaba en sus pretenciones a todas las industrias del país. Así, desde que se inauguraron las meetings de la Bolsa, el trabajo nacional y los intereses industriales, energicamente atacados por los partidarios del libre-cambio, hallaron a su vez decididos defensores, que formulando una doctrina económica completa, aduciendo numerosos hechos y datos, y empujando una activa lucha, han presentado tenaz oposición a las ideas invasoras, retardando su propagación e impidiendo su triunfo.

Por desgracia, tenia ciertos precedentes en nuestra patria la propaganda libre-cambista. Al comenzar en la península las reformas políticas, amigos o felices de España pretendieron iniciar las económicas en sentido del libre-cambio, combatiendo la estabilidad necesaria a toda situación económica, primer elemento de la prosperidad material de un país, difundiendo la alarma y produciendo ese estado de incertidumbre en que viven los intereses fabriles desde hace algunos años. Los muchos folletos, y entre ellos los de Pebrer, dirigidos a las Cortes españolas, profusamente repartidos en 1856 y 57, y victoriosamente refutados por un distinguido economista español; las tentativas de reforma de 1841, la ley de 1849; los proyectos presentados a las Cortes en 1851 sobre tegidos de algodón, fierros y otros artículos, que si bien no llegaron a discutirse, motivaron varios reales decretos en 1851, 52 y 55, alterando los tipos de los aranceles en la ley de la por el señor Mon; los proyectos de 1855 y 56, y la reforma últimamente intentada por el señor Salaverría, prescindiendo de otra multitud de medidas administrativas y exenciones dictadas y concedidas por el gobierno, con especialidad en estos últimos años, son pruebas harto patentes de las frecuentes innovaciones que la sufrida nuestra legislación arancelaria, continuamente amagada por reformas inconvenientes unas, injustificadas otras, amenazada y comprometida hoy mas que nunca por la propaganda libre-cambista, que desalentando a los industriales e infundiendo el temor y la desconfianza en los que han aplicado a la fabricación su capital y su inteligencia, puede gloriar de sus perjudiciales resultados en la producción nacional.

No obstante estos precedentes, el nacimiento de la Asociación ha sido inoportuno, y la reforma de los aranceles, con tanta insistencia solicitada, prematura, atendido el estado de la producción, de la fabricación y de la industria nacional y el movimiento económico de España. Ya en mas de una ocasión, y en otra parte, hemos manifestado que la Asociación fundada en 1859, imitación de la Liga de Manchester y de las asociaciones constituidas en 1845 en Burdeos y en París, ha desconocido y desconoce por completo nuestro estado social y económico, no parecido siquiera, sino diametralmente opuesto al de Inglaterra y Francia al proclamar la libertad de comercio.

Cuando en 1859 se organizó definitivamente la famosa Liga de Manchester, la agricultura, la industria y el comercio de la Gran-Bretaña habían alcanzado un alto grado de prosperidad, merced a los esfuerzos de Eduardo III, de la reina Isabel, del protector Cromwell y de aquella célebre Acta de navegación que tanto impulso dió a la marina mercante, a pesar de cuanto en contrario digan los libre-cambistas españoles. Cuando en 1846 se constituyeron en Francia las asociaciones para la libertad de los cambios, en esta nación que había vivido largos años bajo el régimen eminentemente protector creado por Colbert, continuado durante el primer imperio, la restauración y el reinado de Luis Felipe, todos los elementos de su riqueza se hallaban en estado floreciente, y la industria especialmente podía sostener, si no con ventaja y en igualdad de condiciones, al menos sin graves peligros, la competencia con los productos similares del extranjero.

Ahora bien; ¿son las mismas las condiciones? ¿Es idéntico ó siquiera parecido el estado y la situación económica de España al proclamar la libertad de comercio, y pedir un día y otro día la reforma arancelaria? Todos los que de buena fe estudian la historia política, económica y financiera de nuestro país, no ya en épocas remotas, sino desde principios de este siglo, no podrán menos de convenir en la decadencia, en la prostración en que se hallaban los múltiples elementos de riqueza que cuenta nuestro suelo. ¿Cuál era el estado de nuestra agricultura? ¿Cuál el de nuestra industria? ¿Cuál el de la fabricación? ¿Cuál el del crédito? ¿Triste es decirlo! Yacían en la lamentable abandono, ó arrastraban a lo más una vida lánguida y azarosa.

En nuestro país, esencialmente agricultor, apenas se cultivaba la tercera parte del territorio; ruinosas y aforadas en extremo las labores agrícolas; escasa la producción; poca la seguridad de los campos; contando apenas con canalización y regadíos; totalmente desconocidas las empresas y seguros agrícolas; gravada la propiedad territorial con tributos desiguales en su imposición onerosos en la forma de percibirlos; sin vías de comunicación y casi sin enseñanza profesional no era posible que nuestra producción agrícola pudiera luchar con ventaja ni aun siquiera con

petir a pesar de las favorables condiciones de la potencia productiva de nuestro suelo con los mercados extranjeros. No es posible que pueda hacerlo tampoco en la actualidad, sin embargo de las mejoras y adelantos que ha recibido de algunos años a esta parte, cuando subsisten en pie la mayor parte de las causas de su atraso; cuando los medios de transporte son difíciles en algunas comarcas; cuando no se han removido muchos de los obstáculos que se oponen a su creciente desarrollo; cuando aún no se ha planteado la gran reforma de la aplicación del crédito a la agricultura, que antes era una esperanza, que hoy, una vez publicada la ley hipotecaria, es una exigencia y una necesidad del país.

La cuestión de créditos, sobre todas las demás cuestiones concretas, obtuvo la preferencia del libre-cambio, siendo objeto de uno de los primeros meetings de falsas, pero los razonamientos y datos que entonces se presentaron, demuestran hasta la evidencia la ligereza é irreflexión con que se demandó la reforma sobre este punto, y la falta de examen y detenido estudio de nuestra producción agrícola.

Lo que de ella acabamos de decir, aplicable es también a la industria española en sus diversos ramos: ausencia de capitales, equivocadas ideas sobre el erudadero valor del numerario, escasa actividad y rutinaria fabricación, falta de educación industrial, ignorancia en los procedimientos adelantos fabriles del extranjero eran las principales causas económicas que impedían su desarrollo. Agréguese la guerra y la emancipación de las colonias, la guerra de la independencia, la guerra civil, las luchas no interrumpidas de los partidos políticos, un desenfrenado contubernio, la carencia de protección bien entendida por parte del gobierno, la administración sin una organización definitiva y estable, el sistema tributario sin bases fijas y fundadas en principios científicos, y digásenos franca y lealmente sera posible que la industria existiera, y mucho mas que prosperase hasta el punto de poder sostener una competencia no ruinoso sino vivificadora cual pretenden los libre-cambistas.

La historia económica de Francia é Inglaterra no present un conjunto de circunstancias tan desfavorables al desenvolvimiento, y los progresos industriales: allí la gran mayoría de las industrias son antiguas y están profundamente arraigadas; aquí casi en su totalidad son nuevas; allí euean con numerosos elementos que las dan vigor é impulso; aquí su vida es naciente, sus adelantos cortos; sus medios de perfeccion limitados; allí la superabundancia de capitales y la extensión del crédito facilitan en extremo y con grand economía su planteamiento; aquí antiguas ocupaciones, retraen el numerario de esta clase de especulaciones aumentando considerablemente los gastos de producción los intereses del capital.

Si atraso y el abandono de la agricultura impidiera reforma arancelaria hasta tanto que no haya desaparecido los obstáculos que a su prosperidad se oponen, ¿no podemos decir lo mismo de industria? Una vez admitidas como verdaderas no puede menos de aceptarse, las causas que olean su estado y sus actuales condiciones, i reducción de los derechos protectores no induciría una gran perturbación en los valores industriales? ¿No ocasionaría primero la decaída, después la ruina de la mayor parte de las industrias que hoy viven y se desarrollan en nuestro país merced a la benéfica influencia del sistema protector? Que respondan por nosotros los hombres sensatos é imparciales. En vista de las consideraciones espuestas, razón tenemos en decir que las pretensiones de los reformistas, a más ser importunas, arguyen desconocimiento de la situación económica del país.

Historia de la fabricación española es una prueba irrecusable de la verdad de las anteriores aseerones. La industria algodonera, la más dinámica combatida por el libre-cambio, la lanera, los diversos ramos de la metalurgia, la papelera y cartonería, principales blancos de la reforma, solo creación reciente al menos en sus condiciones modernas, no teniendo esa antigüedad ni cuando esa protección que se supone. Sabido es en cuanto a la primera, que su origen, en vez de remontarse a fines del siglo pasado como se presume, no recibió verdaderamente elementos de desarrollo hasta 1852: la fabricación lanera, que antes realizaba grandes exportaciones, decayó después por multitud de causas, no puede decirse que renació hasta el periodo de 1815 a 20. De época mas cercana aún es el laboreo y neficio de la magnífica riqueza mineral de la minas; y solo en estos últimos años es cuando empezó a concederse a la explotación de las tenazas carboníferas la importancia y atención merecida.

La situación y el porvenir de nuestra agricultura, de nuestra industria, de nuestra fabricación, reclaman todavía protección, y protección ecidida por parte del gobierno. El sistema protector tiene que continuar por bastantes años, teniendo la ley de nuestro régimen económico; protección directa para las industrias que ahora nacen ó recorren el primer periodo de su desenvolvimiento; indirecta para las que mas adelantadas avanzan con rápidos pasos en el camino de su perfeccion; aumento de las fuerzas productivas del país en sus múltiples manifestaciones; estabilidad en los aranceles modificados con pleno conocimiento de las necesidades de su vida económica; iniciativa fecunda y activa y reformas meditadas y oportunas; hé aquí lo que siempre hemos pedido, lo que seguiremos demandando al gobierno, personificación del Estado, como la necesaria y legítima aplicación de nuestra teoría en el orden económico.

Es, pues, conveniente, y más que conveniente necesaria, la protección para crear una serie de producciones nacionales, y una fabricación propia, que, además de ser suficiente cubrir las crecientes necesidades del país sin recurrir al extranjero, pueda allegar a sus mercados abundantes espor-

Es, pues, conveniente, y más que conveniente necesaria, la protección para crear una serie de producciones nacionales, y una fabricación propia, que, además de ser suficiente cubrir las crecientes necesidades del país sin recurrir al extranjero, pueda allegar a sus mercados abundantes espor-

Es, pues, conveniente, y más que conveniente necesaria, la protección para crear una serie de producciones nacionales, y una fabricación propia, que, además de ser suficiente cubrir las crecientes necesidades del país sin recurrir al extranjero, pueda allegar a sus mercados abundantes espor-

taciones. Conseguido en gran parte el primero de estos fines, estamos en camino de alcanzar el segundo para honra del sistema protector y acrecentamiento y provecho de los intereses vitales de nuestra nacionalidad.

Resuelta ya en los términos que sabe el país la crisis laboriosísima que ha tenido los últimos en suspenso por espacio de seis días, daremos a nuestros lectores una ligera noticia de los hombres políticos que constituyen el gabinete.

El Sr. Miraflores de Salazar puede considerarse como uno de los patriarcas de la política española. Ha representado a nuestra patria en varias Cortes extranjeras y llegado á los más altos destinos y á los más egregios honores: ha tomado parte activa en la política, figurando como ministro varias veces, señaladamente en la época del Sr. Bravo Murillo: como senador y como escritor ha defendido siempre la política conservadora.

El Sr. Vamonde es un jurisconsulto distinguido, antiguo fiscal de audiencia, y rector de la universidad de Madrid, ministro el año 1847 en el gabinete que llamaron puritano; y después senador del reino é individuo del Consejo real y ahora del de Estado: conservador de siempre, y persona respetable por sus prendas.

El general Concha (D. José) ha pertenecido siempre, como hombre político, al partido conservador, y obtenido altos cargos en la milicia: ha gobernado con acierto la isla de Cuba, y últimamente desempeñó con escaso éxito la embajada de España en París.

El Sr. Sierra y Gárdenas es un antiguo funcionario del ramo de Hacienda, que sin significarse en la política, había llegado por sus servicios al alto puesto de director de la deuda.

El Sr. Moháres, buen jurisconsulto y catedrático de derecho en la Universidad de Valencia, figuró siempre como progresista, y en tal concepto vino á las Cortes Constituyentes, en cuyas deliberaciones y acuerdos influyó con su palabra y con su voto. Afiliado en la unión liberal, ocupaba en las actuales Cortes un lugar distinguido entre los individuos procedentes del partido progresista, y fué elevado á una vicepresidencia.

El Sr. Moreno López (D. Manuel), moderado de siempre, sirvió en la carrera diplomática como ministro residente de España en el Haya, fué jefe de un ramo de Hacienda, subsecretario de Gobernación en el ministerio Armero-Mon, consejero real y ahora de Estado: como escritor político ha tomado parte en varios periódicos, y dirigió El Parlamento desde su fundación hasta algunos años antes de la muerte de dicho periódico.

El general Mata y Alós ha pertenecido siempre al partido moderado: en 1854 se batió bizarramente en las calles de Madrid contra los revoltosos.

Hace pocos días que el tema obligado de los periódicos era la crisis; hoy, sin que el fondo de las cosas haya cambiado en nada, el asunto es para todos el nuevo ministerio. El nuevo ministerio se considera unánimemente como la continuación en el poder del general O'Donnell, y sin que esto deje de ser así, lo que principalmente significa el actual ministerio es la continuación de la crisis.

Los periódicos progresistas lo han recibido con manifiesta desconfianza. Para Los Novedades es el encargado de abrir de nuevo el paso al duque de Tetuan. Para La Iberia es un ministerio reaccionario, y para El Clamor Público en la formación del nuevo gabinete ha tenido gran parte el ministerio anterior.

La Correspondencia emite su opinión en forma de noticia, y dice que según le han asegurado personas que deben estar enteradas, el ministerio será sinceramente liberal.

La Epoca llama á los ministros hombres modestos, que en días difíciles no han vacilado en echar sobre sus hombros la carga pesada del gobierno. Sin embargo, les negará su leal apoyo si su sistema no se ajusta á un rigoroso constitucionalismo.

Las mismas reservas que La Epoca guarda El Diario Español. Dice primero que el nuevo gabinete se halla compuesto casi en su totalidad de individuos que apoyaron á la última situación; y que, por lo tanto, tiene puntos de afinidad política con el último ministerio, y añade después que lo apoyará hoy sin que esto prejuzgue lo que haga mañana.

No comprendemos bien esas reservas. Si es el actual ministerio una nueva faz de la unión liberal, ¿por qué se le ofrece un apoyo amenazador, que no sirve más que para debilitar su importancia?

El Constitucional es más explícito; saluda casi con efusión al ministerio del señor marqués de Miraflores, y asegura que aún puede respirar con desahogo. Los demás periódicos, con más ó menos exageraciones, lo consideran como un ministerio de transición, como una interinidad que deja en pie la crisis que produjo las últimas modificaciones del ministerio O'Donnell y la subida al poder del actual gobierno.

Tal es en resumen la opinión de la prensa de Madrid. Entretanto detrás de este ministerio cada fracción política prepara el suyo.

Según La Epoca y La Correspondencia, se han reunido en casa del Sr. Posada Herrera muchos diputados de ideas conservadoras, y han acordado una política expectante en sentido favorable para el gobierno. Los Sres. Posada Herrera y Salaverria han debido pasar á casa del duque de Tetuan á poner en conocimiento de este el resultado de la reunion.

Esta noticia parece incompleta, pues falta saber cómo recibió el duque de Tetuan la comisión encargada á los Sres. Posada Herrera y Salaverria pues creemos que la situación expectante de esos diputados conservadores es algo menos que

la que se observa en otros diputados, quizá menos conservadores, pero de seguro más amigos del general O'Donnell.

Ayer debió tratarse en el Consejo de ministros de la reunion de las Cortes, fijándose el día en que han de abrirse nuevamente. La Correspondencia dice que serán convocadas inmediatamente, y que su reunion no deberá diferirse más allá del próximo lunes.

Si este es el propósito del gobierno, debemos advertir que hay algo de precipitación en ese acuerdo. Por urgente que sea en apertura de las Cortes, parece que debiera darse el tiempo necesario para que llegue á Madrid el gran número de diputados que se hallan ausentes.

Se espera que las primeras sesiones sean borrascosas, que han de suscitarse las acaloradas cuestiones que la suspension cortó repentinamente cuando empezaban á estallar, y nosotros creemos que en ninguna ocasion es más necesaria la presencia en el Congreso de todos los diputados que lo es en la presente.

Desde el decreto de disolucion hasta estos momentos han ocurrido cosas estrañas, que naturalmente han de tratarse en este nuevo y casi inesperado período parlamentario.

De cualquier modo que se mire la apertura del Parlamento, debe anunciarse con tiempo, fijando el plazo necesario para que todos los representantes de la nacion estén en sus puestos desde el primer día en que empiecen las sesiones. Esto es lo conveniente, lo constitucional y lo que aconseja en el presente caso lo especial de las circunstancias y lo difícil y agitado de la política.

Ahora preguntamos: ¿durará muchos días abierto el Congreso? En nuestra opinion muy pocos. Si se han de legalizar los presupuestos venideros, creemos que el gobierno tendrá que echar mano del recurso de la autorizacion.

Anuncia El Diario Español, con referencia á un despacho telegráfico recibido anteaer, que en Cochinchina se estaban esperando tres batallones españoles que, con motivo de la insurreccion de aquel pais, había dispuesto enviar el capitán general de Filipinas, con motivo de que sería conveniente averiguar cuál es la nueva faz que presentan los negocios de Cochinchina para deducir si entra en los intereses de España continuar la guerra con el imperio de Annam, ó debe solo procurar que su bandera no sufra ninguna humillacion.

Nosotros lamentamos desde luego la necesidad de continuar la guerra con aquel lejano imperio, ya por los perjuicios que, andando los tiempos, pudiera atraernos, ya tambien por las escasísimas ventajas que ha proporcionado á nuestra nacion el convenio del Campo de los Letrados; pero si el envío de nuestras tropas reconoce por causa el rompimiento de ese mismo tratado ó cualquier ultraje inferido á nuestro pabellon, creemos que la guerra debe continuar, por mas que nos sean muy sensibles las pérdidas que ha de acarrear.

Se tiene por cosa decidida por los nuevos ministros, no admitir ninguna de las dimisiones presentadas, ni las que se presenten á consecuencia del cambio de ministerio.

Esta determinacion nos parece un tanto ociosa, porque según la actitud de los que pudieran ser dimisionarios, no hay ningun peligro de que el gobierno se quede sin empleados.

Se han recibido telegramas de las provincias anunciando reina la mayor tranquilidad en todas ellas.

Muchos preguntan cómo resolverá el nuevo gobierno la cuestion de los marinos. No lo sabemos, pero en estos momentos parece que la balanza se inclina en favor de los dimisionarios.

El embajador de España cerca del emperador de los franceses ha participado al señor ministro de Estado, en despacho telegráfico del día 2 del corriente, que acababa de verificar la presentación de sus credenciales con el ceremonial acostumbrado. En el discurso de S. M. imperial se hizo referencia alguna á cuestiones políticas.

Parece que la comision de diputados y senadores encargada de inspeccionar las operaciones de la Deuda pública, ha visto que, en efecto, se ha cometido el gravísimo abuso de haberse pagado dos ó tres veces unos mismos cupones de deuda consolidada, por cuyo hecho los intereses públicos han sido perjudicados en bastantes millones.

Hace tiempo que la prensa de Madrid habló de este asunto. Si el hecho es auténtico, debe procederse al instante contra los que resulten culpables, y si no es cierto, debe desmentirse autorizadamente.

La recepcion tenida hoy por los señores infantes duques de Montpensier con motivo de su reciente llegada á esta corte, ha estado muy concurrida. Las clases oficiales del Estado y los institutos del ejército han ido ofrecer sus respetos á los augustos hermanos de S. M. la Reina.

En virtud de real orden de 20 del pasado, saca á pública subasta la junta consultiva de la armada la construccion de dos calderas con destino á las máquinas del vapor D. Juan de Austria, de la fuerza colectiva de 120 caballos nominales, bajo el pliego de condiciones que inserta la Gaceta de ayer. Para el remate, que ha de tener lugar ante dicha junta, se ha señalado el día 8 de abril próximo.

De real orden se ha resultado que á los individuos que procedentes de las quintas ingresen en el ejército ya casados, y conste dicho estado en su filiacion, no se les obligará á hacer el depósito de 10,000 rs. á que se refiere la real orden de 30 de abril de 1856, porque esta se contrae á los que soliciten dicha licencia, pero no á los que, teniendo ya aquel estado, no son exceptuados por la ley de quintas.

Y respecto á los que se enganchan con las ventajitas que concede la de 29 de noviembre de 1850, ya procedan de la clase de licenciados del ejército, ó ya de la de paisanos, sean admitidos en el servicio, no obstante ser casados, siempre que los casados, cuyo empeño fuese por ocho años, depositen en los términos establecidos el precio del enganche ó sean 8,000 rs.

Se ha concedido que en lo sucesivo los objetos de arte que los jóvenes artistas españoles residentes en el extranjero remiten á sus padres ó familias, gocen de la misma franquicia que concede la nota vigésima del moderno arancel respecto á aquellos objetos cuyos autores, además de ser españoles, estén pensionados por el gobierno, academia de Bellas Artes ú otras corporaciones.

Se ha dispuesto que el día 1.º del mes de abril próximo vendiero se lleven á efecto en la provincia de Tarragona la supresion del portazgo de Montblanch, la apertura del de Fonscaldas y el cobro de derechos en el de la Pedrera.

Asimismo se ha servido mandar S. M. que se establezca un portazgo con la denominacion de Veltall, en la situacion de este nombre, provincia de Tarragona, y otro con la denominacion de Vinxaxa, en el pueblo del propio nombre, provincia de Lérida y carretera de Lérida á Tarragona; los cuales se abran al público el referido día 1.º de abril.

Habiendo resultado vacante la cátedra de farmacia químico-inorgánica, propia de la facultad de farmacia, en la Universidad de Santiago, la Reina se ha dignado mandar se provea por oposicion con arreglo á las disposiciones vigentes.

Igualmente se mandan sacar á oposicion la cátedra numeraria de historia y elementos de derecho civil español, comun y foral, propia de la facultad de derecho, seccion de derecho civil y canónico, que se halla vacante en la universidad de Barcelona; y la numeraria de elementos de derecho mercantil y penal, propia de la facultad de derecho, seccion de derecho civil y canónico, que se halla igualmente vacante en la universidad de Santiago.

En cumplimiento de lo que dispone la primera parte del art. 9.º del real decreto de 31 de julio de 1855 y real orden de 29 de febrero de 1856, se publican las declaraciones de derechos pasivos acordadas por la junta en todo el mes de enero último.

He aquí las principales: Excmo. Sr. D. José de Posada Herrera, ministro que ha sido de la Corona: se le reconocen 22 años, 3 meses y 5 días de servicios: se le declara el haber anual de 40,000 rs.

Excmo. Sr. D. Luis Mayans, ministro que ha sido de la Corona y consejero de Estado: se le reconocen 35 años, 3 meses y 25 días de servicios: se le declara el haber anual de 40,000 rs.

D. Antonio Cuervo, gobernador cesante de la provincia de Teruel: se le reconocen 15 años, 11 meses y 7 días de servicios: se le declara el haber anual de 10,000 rs.: sueldo regulador 40,000.

D. Ramón Villuendas, secretario del gobierno de la provincia de Jaen, jubilado: se le reconocen 26 años, 8 meses y 24 días de servicios: se le declara el haber anual de 12,000 rs.: sueldo regulador 20,000.

Excmo. Sr. D. Santiago Fernandez Negrete, ministro que ha sido de la Corona: se le rehabilita en el goce del haber pasivo de 40,000 rs.

D. Lino Fernandez Baeza, relator que fué del tribunal mayor de Cuentas, jubilado: se le reconocen 39 años, 2 meses y 3 días de servicios: se le declara el haber anual de 22,400 rs.: sueldo regulador 28,000.

D. Esteban Casenave y Jimenez, comisario de guerra de segunda clase, jubilado: se le reconocen 38 años, 3 meses y 28 días de servicios: se le declara el haber anual de 15,360 rs.: sueldo regulador 19,200.

D. Ramon Nayarro y Mariat, comisario de guerra de primera clase, jubilado: se le reconocen como empleado de Ultramar 41 años, 8 meses y 27 días de servicios: se le declara el haber anual de 1,920 pesos: sueldo regulador 2,400 pesos.

D. Vicente Balmaseda y Rodrigo, catedrático de la universidad de Salamanca, jubilado: se le reconocen 36 años, 11 meses y 3 días de servicios: se le declara el haber anual de 11,200 rs.: sueldo regulador 14,000.

D. Antonio Arias Seoane, catedrático de la universidad de Santiago, jubilado: se le reconocen 41 años, 2 meses y 25 días de servicios: se le declara el haber anual de 20,500 rs.: sueldo regulador 26,000.

Excmo. Sr. D. Saturnino Calderon Collantes, ministro que ha sido de la Corona: se le rehabilita en el haber pasivo de 40,000 rs.

D. Luis Nacarino Bravo, juez de primera instancia de Castellon de la Plana, cesante: se le reconocen 22 años y 5 meses de servicios: se le declara el haber anual de 2,000 pesos: sueldo regulador 4,000.

D. Mariano Foncuberta y Ricafort, visitador general de Hacienda en la isla de Cuba, cesante: se le reconocen 25 años, 11 meses y 22 días de servicios: se le declara el haber anual de 2,000 pesos: sueldo regulador 4,000.

D. Ramon de Beruete, contador general de ejército y Hacienda de la isla de Cuba, cesante: se le reconocen 26 años, 10 meses y 5 días de servicios: se le declara el haber anual de 2,000 pesos: sueldo regulador 4,000.

El Consejo de Estado ha establecido la siguiente jurisprudencia: Que si bien es peculiar de los gobernadores de provincia, con arreglo al art. 5.º de la ley de 2 de abril de 1845, la facultad de suspender á los alcaldes como funcionarios administrativos, esta regla general no puede menos de tener una limitacion desde el momento que abierto contra un alcalde un procedimiento criminal, el gobernador no halla términos hábiles de interponer el veto administrativo y deja completamente sub judice al mismo alcalde, conforme á los arts. 7.º y 8.º del real decreto de 4 de junio de 1850, con la manifestacion hecha al juez de quedar enterado; y que en casos de esta especie es indispensable dejar al criterio judicial la apreciacion de la necesidad de la suspension del alcalde en los términos que expresa el art. 22 del Código penal.

Que la inspeccion y tutela que corresponde á la administracion, así sobre los balances de las compañías por acciones como en cuanto se refiere á su régimen administrativo y á la exacta observancia de sus estatutos y reglamentos, no obsta para que se ventilen judicialmente todas las cuestiones que puedan suscitarse con arreglo á derecho respecto á los mismos balances y demás actos y operaciones de las expresadas compañías.

Que el plazo ó término señalado en el párrafo 3.º, art. 45 del real decreto de 20 de octubre de 1852 y real orden de 4 de junio de 1854 para recurrir á la via contenciosa, es de doce dias continuos y sin exclusion de los feriados, puesto que no se excluyen estos.

Prévio el oportuno concurso han sido nombrados inspectores de Estadística, de la provincia de Pontevedra, el segundo comandante de infantería D. José Sierra y Ribera; de la de Badajoz, el comandante de caballería D. Miguel Sanz y Gomez, y de la de Oviedo el comandante de infantería D. Enrique Sanchez Manjon.

Ya se ha comunicado al gobierno civil para que este la trasmita á los editores interesados, la real orden indultando de toda pena, luego que cause ejecutoria, á los periódicos contra quienes se vienen siguiendo causas de real orden por injurias á los consejeros de la Corona.

Por real orden de 25 de febrero último, que antes de ayer apareció en la Gaceta, ha sido aprobada la subasta que se celebró el día 44 del mismo mes para la concesion del ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesses, quedando adjudicada á don Alejandro Bangochea como mejor postor.

Se ha dispuesto que para la sucesiva rijan en los juzgados de guerra, marina y estranjeria, los mismos aranceles que rigen en los tribunales del fuero comun.

CORREO DE PROVINCIAS.

Inauguramos esta seccion de nuestro periódico bajo auspicios favorables. La Peninsula goza de perfecta tranquilidad, y á su sombra crecen y fructifican los intereses materiales; cuya defensa nos proponemos hacer con todas nuestras fuerzas, reflejando además en esta parte del periódico todas las necesidades morales y políticas de las provincias. En ella encontrará el lector cuanto pueda interesar á la vida pública de los pueblos, que no se encierra ciertamente solo en la corte; y los numerosos y escelentes corresponsales que en ellos contamos, nuestros particulares amigos y los diarios de todas las poblaciones, nos suministrarán materia para llenar cumplida y satisfactoriamente este objeto. Hoy por hoy, he aquí las noticias de mayor interés que podemos comunicar á los lectores:

Segun La Opinion de Valencia; las renunciaciones han presentado los Sres. Sagrista y Ferrer y Barrial, del cargo de tenientes de alcalde, por considerarlo incompatible con el de vice-consules que ejercen, no han sido todavía aceptadas por el gobernador, para quien es dudosa la interpretacion de la real orden que motiva dicha incompatibilidad, y ha elevado el asunto á la superioridad para que resuelva.

El capitán general de Andalucía que acompañó á S. S. A. A. los duques de Montpensier á Córdoba, revisó en esta ciudad las fuerzas del depósito de caballería, haciéndolas maniobrar á su presencia.

Parece que el regimiento de caballería de husares de Pavia, que se halla acantonado en el campo de Tarragona, ya de guarnicion á Barcelona. En cambio el regimiento infantería de Albuera de guarnicion en Barcelona, debe pasar á Tarragona, relevándolo el de la Reina.

El gobernador civil de Barcelona ha desmentido en el Boletín oficial la noticia de haber aparecido una partida de gente sospechosa en el término de San Gervasio.

La diputacion provincial de Alicante se reunió el día 1.º del presente mes, segun estaba dispuesto, para que repartiase el cupo de mozos que correspondian en el sorteo de este año entre todos los pueblos de la provincia. Además de este encargo, se ocupó de varios expedientes de interés provincial, y por último, acordó conceder una pension de doce mil reales anuales al Sr. Bushell, pintor distinguido de aquella capital, para que pase á continuar sus estudios á Roma.

Segun escriben de Chiva, el escrutinio de la eleccion de diputado por aquel distrito ha dado en el primer día el siguiente resultado: D. Manuel Ocon 143, D. José Servello 33.

GACETILLA.

MADRID.

Grados y títulos. Los grados y títulos que se han conferido en la facultad de medicina de esta corte durante el curso de 1861 á 1862 son los siguientes: de doctor en Medicina, 24; de licenciado en idem, 84; de licenciado en cirugía, 12; de bachiller en medicina, 84; de cirujano de segunda clase, 1; de matrona, 1; y de ministrante, 22. Comparado este estado con el del curso anterior, resulta aumentado el número de doctores, en 9; el de licenciados en medicina, en 35; el de licenciados en cirugía, en 5; y disminuido el de bachilleres, en 10; el de cirujanos, en 2; el de matronas, en 2; y el de ministrantes, en 11.

Estátua. En la sala de entrada de la Real Academia Española se ha colocado la estátua de mármol que representó el público en el último Expositivo, y que representa al inolvidable patrio Sr. Martínez de la Rosa. Esta estátua, adquirida por el ministerio de Fomento, ha sido entregada en depósito á la indicada corporacion.

Sea enhorabuena. Está ya dispuesto, segun anuncia un periódico, que se vendan para edificar casas particulares, las tahonas situadas frente al Jardín Botánico en la calle de Trágueros, con accesorias á la de Ceniceros y á la de Atocha.

Anécdota. Estaban de sobre mesa discutiendo acerca del valor relativo de algunos grandes hombres, un militar, un poeta, un cura, un usurero y un pintor. El criado de la fonda los escuchaba embobado.

Propongo un brindis, dijo el militar, para el primer hombre del mundo, para Alejandro Magno.

Protesto, contestó el poeta, el primer hombre del mundo fué Byron.

Profano! exclamó el cura; el primer hombre del mundo fué San Ignacio de Loyola.

Reclamo, chilló el usurero, que el primer hombre del mundo fué Malthus.

Protervo! vociferó el pintor; el primer hombre del mundo fué Miguel Angel.

aquella poblacion, recibió en un baile ciertas bromas algo pesadas, pero sin consecuencias ulteriores por aquella noche. Al día siguiente, uno de los de Carnaval, se presentó en su casa un grupo de máscaraes, entre las cuales iba un hijo del sacro en cuestion, sin otro objeto que el de dar á su padre una sorpresa, propia de las expansiones carnavaléscas. El padre, que temió la continuacion de las máscaras que se marchasen; pero como estas insistiesen en su propósito, aunque sin escaso algomo que pudiera traerles compromiso, el ofendido sacó una escopeta, y disparándola sobre el que mas cerca tenia, le dejó muerto en el acto.

Había quitado la vida á su propio hijo. Al reconocerlo, inmediatamente fué presa de horrible desesperacion, y tendido que asentase del pueblo para escapar á la accion de la justicia. El agresor parece que se llama Joaquin Alvarado, siendo notable que su desgraciado hijo llevase sobre el disfraz un tarjeton en que se veía pintada la muerte, y debajo escritas las siguientes líneas: ¡Lo que es este mundo, Señor! hoy es todo broma y risa, mañana... ¡qué horror! ¡seremos polvo y ceniza!

El jóven apenas contaba 19 años, y recibió un tiro que le abrasó las entrañas, á pesar de que se descubrió á su padre cuando le apuntaba con la escopeta.

Subasta. No habiendo tenido efecto la subasta para la composicion del puente de Guadalmellato, provincia de Córdoba, se ha determinado se proceda á otra, que tendrá efecto, sino hay cosa en contrario, el día 9 del corriente mes.

Obsequio. Sabemos que la Sociedad Filarmónica de Sevilla se reunió en la noche del pasado viernes para acordar el obsequio que se deba tributar al maestro Verdi, durante su estancia en aquella capital.

ESTRANGERO.

La perla de Viena. Nada más seductor que una mujer hermosa desprovista de galas y artificios. No pocas veces su coquetería las hace eclipsar sus encantos, y citanse varios casos en que por su afán de llamar la atencion por medio de adornos, solo han conseguido que se admire el valor de sus joyas.

Entre esos casos, merece citarse el siguiente, que es una verdadera historia: La princesa de J... es sin duda alguna la mas hermosa de las damas de la corte de Viena. Las miradas de envidia de sus rivales se lo habian dicho cien veces, y otras cien el círculo mas florido de los pollos comm' fait de Viena, que tambien en Viena hay pollos. Unos alababan la magestad de su apostura, otros el fuego de sus ojos, otros las manos; aquellos el tallo; los de más allá los pies, ó la boca ó la nariz, ó la oreja; pequesitos, rosada y transparente. Todo era á su alrededor un concierto de alabanzas; sus oídos se habian acostumbrado á los elogios como á una música conocida y deliciosa.

Una noche, el príncipe de J... entró en el boudoir de su mujer; á tiempo que esta se vestia para un baile, y le ofreció como recuerdo del aniversario de sus bodas una perla; una perla monstruosa, magnífica, con toda la suave opacidad, los cambiantes de mil colores, y las condiciones de forma que pueden hacer única una perla entre las cien mil perlas cogidas en un siglo en la isla cuyo mar las produce.

La princesa, afana con ella, se la colocó en la cabeza en el punto donde su cabello negro se partia sobre la frente como en dos alas oscuras, y se marchó al baile.

¡Qué hermosa perla! ¡Qué magnífica perla! ¡Vale un tesoro! ¡No tiene igual! ¡He aquí las exclamaciones que la saludaron á la entrada en el círculo cortesano. ¡Qué hermosa perla! ¡Qué magnífica perla! Ni una palabra para sus ojos, ni una frase galante á su sonrisa, á la gracia de su fisonomía, á la esbellez de su tallo.

Cuando la princesa volvió á su casa, es fama que dijo arrojando al suelo la famosa perla, y pisoteándola con furia: ¡Necia de mí! ¡Quién me ha mandado llevar al baile esta perla, la sola que me podía servir de rival, porque como yo, es única en Viena!

Consuélese, pues, las mujeres, si el acaso las priva de uno de sus adornos favoritos.

Poco más ó menos, la historia de todas las perlas que acabamos de referir es la historia de todas las perlas del mundo. Las hermosas parecen tanto mas hermosas, cuanto mas sencillas; y las feas, si es verdad, que hoy alguna mujer fea en España, esas están tanto peor cuanto mas se adornan.

En cuanto á la pérdida del valor material, eso no es tanto cuestion de nuestras suscriptoras, como de Samper y Pizzala.

ÚLTIMAS NOTICIAS.

DESAPACHOS TELEGRÁFICOS.

Cracovia 4.—Los cosacos entraron en el territorio austriaco, y cometieron excesos. Los guardias fronterizos dispararon sobre ellos.

Paris 5.—Despachos rusos llegados á Paris desmenten el triunfo de los insurrectos en Tomboucoue.

Nueva-York 21.—Los federales han atacado á Wiksburgo, y proseguirán el ataque contra Sabannah y Charleston.

El York-Times, dice que consideraría como casus belli en Nueva-York el reconocimiento del Sur. En el Congreso confederado se ha presentado una proposicion para retirar el exequatur el 1.º de mayo á todos los cónsules cuyas naciones no reconocen al Sur.

Cracovia 5.—Después de un combate de seis horas, Langiewicz derrotó á los rusos, en Rakowa y Skala.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del 4 de marzo de 1863. Table with columns: Horas, Barómetro reducido á 0 en milímetros, Temperatura en grados Reaumur, Temperatura en grados centígr., Dirección viento, ESTADO DEL CIELO.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.—A las ocho de la noche: Funcion 107 de abono.—La forza d'istinto, ópera en cuatro actos.

Príncipe.—No se ha recibido el anuncio.

Circo.—A las ocho de la noche: Galanteos en Venecia.

—Pasado mañana: Adriana.

Varietades.—A las ocho de la noche: Funcion 46 de abono.—Sinfonia.—El diplomático, comedia en dos actos.—Baile.—Los crepusculos, comedia nueva en un acto.—Un pollo que sufre mucho, comedia en un acto.

Zarzuela.—A las ocho de la noche: El tanto por ciento.—Las sisas de mi mujer.

—Pasado mañana: Matilde y Malek-Adhl. Novedades.—A las ocho de la noche: La almoneda del diablo, comedia de magia en cuatro actos, adornada con todo su aparato teatral.

—Mañana: La almoneda del diablo.

ÚLTIMA HORA.

Acabamos de oír que el nuevo ministerio ha presentado su dimision; no tenemos tiempo para asegurarnos de la verdad de esta noticia.

SECCION INDUSTRIAL

REVISTA COMERCIAL. Los capitales españoles, retraídos generalmente por el establecimiento de grandes empresas de crédito, industriales y agrícolas, acuden con alguna confianza a los mercados, ya porque el mecanismo de estos negocios es más sencillo, ya también porque las necesidades y la casi inmediata realización del capital son estímulo suficiente para su inversión, y facilitan la entrada a los grandes y pequeños recursos, como a las inteligencias más sencillas y a las más vigorosas.

Deber nuestros ojos, ya que tratamos de contribuir a la más humilde cooperación al desarrollo de los intereses comerciales de España, procurar que esta parte de nuestra labor, llena completamente las aspiraciones de los que tienen sus intereses dedicados al movimiento mercantil, de aquellos que espone su fortuna para facilitarlos lo necesario, a cambio muchas veces, no de modesta ganancia, si de pérdidas reales y positivas.

Nuestro plan es sencillo: ante todo completa seguridad en los datos y noticias que trasladamos al Boletín, nuestra correspondencia con las principales plazas españolas de comercio, y los periódicos más autorizados del extranjero, serán los arsenales donde vayamos a buscar la autenticidad de la situación de los mercados.

Preferiremos el silencio a la duda de estampar datos inseguros que pudieran causar la menor perturbación en las transacciones mercantiles. Confiamos, pues, nuestros lectores en la verdad de nuestros números, como en la exactitud de los datos que no es, sin embargo, el precio lo único de que el Boletín comercial debe hacerse cargo; si su vacilación o firmeza es en general la norma de la situación de un mercado, existen otras muchas causas que intervienen directamente en el estado mercantil de una plaza, por eso nos permitiremos hacer apreciaciones imparciales y exactas: nada de cálculos aventurados, calma absoluta en el raciocinio a fin de que nuestras consideraciones lleven siempre un sello de verdad y recto criterio que la experiencia y los hechos vengán a confirmar.

Aspiramos, con el desarrollo siempre creciente de las vías de comunicación, a que cada pueblo sea un mercado, no limitando nuestros esfuerzos, sino ampliándolos a medida que las necesidades se aumentan a fin de que la vida no se quede sola y exclusivamente en los grandes centros productivos y comerciales, sino que se difunda y comunique hasta la donde aquellas lo reclaman.

Valladolid, Barcelona, Santander, Sevilla, Málaga, etc., grandes centros de contratación, ocuparán un lugar predilecto en nuestro Boletín, mas no por ello desatendamos ocuparnos de otros que aunque en menor escala, van ensanchando el círculo de sus operaciones, sino que por el contrario, procuraremos darles toda la importancia debida para contribuir a su prosperidad.

Fijaremos también nuestra atención en el movimiento de los mercados extranjeros, con especialidad de aquellos que marchan a la cabeza de la contratación europea; Marsella, que se nutre y desarrolla exclusivamente en el seno del comercio; París, que aspira a ser como en todo el capital del contrato; Inglaterra, gran mercado donde toda la fuerza imaginativa, todo el vigor del talento, todo el peso de la razón se envuelven en las palabras compra y venta; Odessa, rico en cereales, buscando la escasez para acudir a su remedio, y otros varios que fuera ocioso enumerar, hallarán acogida en esta sección, ya por la utilidad que directamente puedan ocasionar a nuestros lectores, ya también para que estos deduzcan, por medio de estudios comparativos, la marcha más oportuna a sus operaciones.

Hoy por hoy, y para terminar la exposición de nuestro pensamiento, no podemos ponerle en práctica tal como desearíamos, puesto que, no nos han llegado datos numéricos que poder estampar con la exactitud y precisión debidas.

En la imposibilidad de hacerlo con criterio propio, trasladamos a continuación el Boletín publicado por uno de nuestros colegas. Dice así:

lo demás poco o nada se ha hecho. La tendencia continúa a la baja. Que data de una existencia de 200 balas, y en el transcurso del mes habían llegado 500. Estado tan cargado el mercado de este lance, es imposible que por ahora mejore su aspecto. El consumo mensual puede calcularse en una tercera parte de lo que se consumía el año 1891, y puede fijarse en unas 3,500 balas. Si no cesan los arribos, pronto hemos de ver precios mucho más bajos que los que hemos apuntado arriba.

Como algunas existencias están en manos de especuladores, que tienen algunas necesidades, de ahí que los precios no se sostengan ni puedan tener tendencia al alza por ahora.

Los azúcares sin operación alguna al por mayor. Al consumo se colocan picos insignificantes con cierto mejoramiento en los precios de los quebrados buenos por razón de estar escasos.

Los aguardientes encajados, venitas sin interés alguno y firme el precio de 150 duros por jerezana, espíritu de a 35 grados, a bordo. El aspecto es de subida, pero la contraria han continuado entradas de los espíritus de industria procedentes del extranjero, que se cotizan por igual a 90 duros.

De los de caña no sabemos operación alguna en los comunes ni en los fuertes. Los primeros se detallan de 34 a 35 y los últimos de 54 a 56 duros, ambos por pipa. Las existencias son bastante regulares.

Las noticias de la baxa bajadas los aceites en Andalucía en los puntos de embarque, han adoptado las transacciones y los precios, pues las primeras han sido más reducidas y los últimos han declinado de tal manera que los de Utriel se han cotizado de 25 a 25 duros, 12 rs. y los de Aragón alrededor de 25 duros la carga, extramuros. A los precios, que rigen en el interior, es de temer que la arriería, se arriera en su mayor parte.

En cacao, se ha operado poco. De Caracas, superior, habían entrado 400 sacos, de los cuales se cotizan a 19 pesetas. Los de Buenos Aires, procedencia directa, a 22 libras catalanas, y de procedencia indirecta, de 30 a 31. Rio-Grande, de 25 a 26. Puerto-Rico, salados, a 21 a 22.

Brasil, de a 20 a 22. Se había vendido una partida de 2,000 de Rio-Grande a precio reservado, observándose bastante animación en las ventas, al detalle, aunque la tendencia es a la baja por esperarse algunos arribos de consideración.

La importación en el mes ascendió a 4,745 cueros de todas procedencias. Las ventas de harinas en la semana pueden calcularse en marcos Perla, Palencia y Calahorra de Santander, superiores, que consiguieron 10 a 12 pesetas al detall; marca Providencia de id. 9 a 14 hay existente una partida de marca superior que se cotizaría a 19 pesetas. Otra partida, marca la Unica, se ha cotizado desde 19 a 21 a 14 a 15 a 16 a 17 a 18 a 19 a 20 a 21 a 22 a 23 a 24 a 25 a 26 a 27 a 28 a 29 a 30 a 31 a 32 a 33 a 34 a 35 a 36 a 37 a 38 a 39 a 40 a 41 a 42 a 43 a 44 a 45 a 46 a 47 a 48 a 49 a 50 a 51 a 52 a 53 a 54 a 55 a 56 a 57 a 58 a 59 a 60 a 61 a 62 a 63 a 64 a 65 a 66 a 67 a 68 a 69 a 70 a 71 a 72 a 73 a 74 a 75 a 76 a 77 a 78 a 79 a 80 a 81 a 82 a 83 a 84 a 85 a 86 a 87 a 88 a 89 a 90 a 91 a 92 a 93 a 94 a 95 a 96 a 97 a 98 a 99 a 100 a 101 a 102 a 103 a 104 a 105 a 106 a 107 a 108 a 109 a 110 a 111 a 112 a 113 a 114 a 115 a 116 a 117 a 118 a 119 a 120 a 121 a 122 a 123 a 124 a 125 a 126 a 127 a 128 a 129 a 130 a 131 a 132 a 133 a 134 a 135 a 136 a 137 a 138 a 139 a 140 a 141 a 142 a 143 a 144 a 145 a 146 a 147 a 148 a 149 a 150 a 151 a 152 a 153 a 154 a 155 a 156 a 157 a 158 a 159 a 160 a 161 a 162 a 163 a 164 a 165 a 166 a 167 a 168 a 169 a 170 a 171 a 172 a 173 a 174 a 175 a 176 a 177 a 178 a 179 a 180 a 181 a 182 a 183 a 184 a 185 a 186 a 187 a 188 a 189 a 190 a 191 a 192 a 193 a 194 a 195 a 196 a 197 a 198 a 199 a 200 a 201 a 202 a 203 a 204 a 205 a 206 a 207 a 208 a 209 a 210 a 211 a 212 a 213 a 214 a 215 a 216 a 217 a 218 a 219 a 220 a 221 a 222 a 223 a 224 a 225 a 226 a 227 a 228 a 229 a 230 a 231 a 232 a 233 a 234 a 235 a 236 a 237 a 238 a 239 a 240 a 241 a 242 a 243 a 244 a 245 a 246 a 247 a 248 a 249 a 250 a 251 a 252 a 253 a 254 a 255 a 256 a 257 a 258 a 259 a 260 a 261 a 262 a 263 a 264 a 265 a 266 a 267 a 268 a 269 a 270 a 271 a 272 a 273 a 274 a 275 a 276 a 277 a 278 a 279 a 280 a 281 a 282 a 283 a 284 a 285 a 286 a 287 a 288 a 289 a 290 a 291 a 292 a 293 a 294 a 295 a 296 a 297 a 298 a 299 a 300 a 301 a 302 a 303 a 304 a 305 a 306 a 307 a 308 a 309 a 310 a 311 a 312 a 313 a 314 a 315 a 316 a 317 a 318 a 319 a 320 a 321 a 322 a 323 a 324 a 325 a 326 a 327 a 328 a 329 a 330 a 331 a 332 a 333 a 334 a 335 a 336 a 337 a 338 a 339 a 340 a 341 a 342 a 343 a 344 a 345 a 346 a 347 a 348 a 349 a 350 a 351 a 352 a 353 a 354 a 355 a 356 a 357 a 358 a 359 a 360 a 361 a 362 a 363 a 364 a 365 a 366 a 367 a 368 a 369 a 370 a 371 a 372 a 373 a 374 a 375 a 376 a 377 a 378 a 379 a 380 a 381 a 382 a 383 a 384 a 385 a 386 a 387 a 388 a 389 a 390 a 391 a 392 a 393 a 394 a 395 a 396 a 397 a 398 a 399 a 400 a 401 a 402 a 403 a 404 a 405 a 406 a 407 a 408 a 409 a 410 a 411 a 412 a 413 a 414 a 415 a 416 a 417 a 418 a 419 a 420 a 421 a 422 a 423 a 424 a 425 a 426 a 427 a 428 a 429 a 430 a 431 a 432 a 433 a 434 a 435 a 436 a 437 a 438 a 439 a 440 a 441 a 442 a 443 a 444 a 445 a 446 a 447 a 448 a 449 a 450 a 451 a 452 a 453 a 454 a 455 a 456 a 457 a 458 a 459 a 460 a 461 a 462 a 463 a 464 a 465 a 466 a 467 a 468 a 469 a 470 a 471 a 472 a 473 a 474 a 475 a 476 a 477 a 478 a 479 a 480 a 481 a 482 a 483 a 484 a 485 a 486 a 487 a 488 a 489 a 490 a 491 a 492 a 493 a 494 a 495 a 496 a 497 a 498 a 499 a 500 a 501 a 502 a 503 a 504 a 505 a 506 a 507 a 508 a 509 a 510 a 511 a 512 a 513 a 514 a 515 a 516 a 517 a 518 a 519 a 520 a 521 a 522 a 523 a 524 a 525 a 526 a 527 a 528 a 529 a 530 a 531 a 532 a 533 a 534 a 535 a 536 a 537 a 538 a 539 a 540 a 541 a 542 a 543 a 544 a 545 a 546 a 547 a 548 a 549 a 550 a 551 a 552 a 553 a 554 a 555 a 556 a 557 a 558 a 559 a 560 a 561 a 562 a 563 a 564 a 565 a 566 a 567 a 568 a 569 a 570 a 571 a 572 a 573 a 574 a 575 a 576 a 577 a 578 a 579 a 580 a 581 a 582 a 583 a 584 a 585 a 586 a 587 a 588 a 589 a 590 a 591 a 592 a 593 a 594 a 595 a 596 a 597 a 598 a 599 a 600 a 601 a 602 a 603 a 604 a 605 a 606 a 607 a 608 a 609 a 610 a 611 a 612 a 613 a 614 a 615 a 616 a 617 a 618 a 619 a 620 a 621 a 622 a 623 a 624 a 625 a 626 a 627 a 628 a 629 a 630 a 631 a 632 a 633 a 634 a 635 a 636 a 637 a 638 a 639 a 640 a 641 a 642 a 643 a 644 a 645 a 646 a 647 a 648 a 649 a 650 a 651 a 652 a 653 a 654 a 655 a 656 a 657 a 658 a 659 a 660 a 661 a 662 a 663 a 664 a 665 a 666 a 667 a 668 a 669 a 670 a 671 a 672 a 673 a 674 a 675 a 676 a 677 a 678 a 679 a 680 a 681 a 682 a 683 a 684 a 685 a 686 a 687 a 688 a 689 a 690 a 691 a 692 a 693 a 694 a 695 a 696 a 697 a 698 a 699 a 700 a 701 a 702 a 703 a 704 a 705 a 706 a 707 a 708 a 709 a 710 a 711 a 712 a 713 a 714 a 715 a 716 a 717 a 718 a 719 a 720 a 721 a 722 a 723 a 724 a 725 a 726 a 727 a 728 a 729 a 730 a 731 a 732 a 733 a 734 a 735 a 736 a 737 a 738 a 739 a 740 a 741 a 742 a 743 a 744 a 745 a 746 a 747 a 748 a 749 a 750 a 751 a 752 a 753 a 754 a 755 a 756 a 757 a 758 a 759 a 760 a 761 a 762 a 763 a 764 a 765 a 766 a 767 a 768 a 769 a 770 a 771 a 772 a 773 a 774 a 775 a 776 a 777 a 778 a 779 a 780 a 781 a 782 a 783 a 784 a 785 a 786 a 787 a 788 a 789 a 790 a 791 a 792 a 793 a 794 a 795 a 796 a 797 a 798 a 799 a 800 a 801 a 802 a 803 a 804 a 805 a 806 a 807 a 808 a 809 a 810 a 811 a 812 a 813 a 814 a 815 a 816 a 817 a 818 a 819 a 820 a 821 a 822 a 823 a 824 a 825 a 826 a 827 a 828 a 829 a 830 a 831 a 832 a 833 a 834 a 835 a 836 a 837 a 838 a 839 a 840 a 841 a 842 a 843 a 844 a 845 a 846 a 847 a 848 a 849 a 850 a 851 a 852 a 853 a 854 a 855 a 856 a 857 a 858 a 859 a 860 a 861 a 862 a 863 a 864 a 865 a 866 a 867 a 868 a 869 a 870 a 871 a 872 a 873 a 874 a 875 a 876 a 877 a 878 a 879 a 880 a 881 a 882 a 883 a 884 a 885 a 886 a 887 a 888 a 889 a 890 a 891 a 892 a 893 a 894 a 895 a 896 a 897 a 898 a 899 a 900 a 901 a 902 a 903 a 904 a 905 a 906 a 907 a 908 a 909 a 910 a 911 a 912 a 913 a 914 a 915 a 916 a 917 a 918 a 919 a 920 a 921 a 922 a 923 a 924 a 925 a 926 a 927 a 928 a 929 a 930 a 931 a 932 a 933 a 934 a 935 a 936 a 937 a 938 a 939 a 940 a 941 a 942 a 943 a 944 a 945 a 946 a 947 a 948 a 949 a 950 a 951 a 952 a 953 a 954 a 955 a 956 a 957 a 958 a 959 a 960 a 961 a 962 a 963 a 964 a 965 a 966 a 967 a 968 a 969 a 970 a 971 a 972 a 973 a 974 a 975 a 976 a 977 a 978 a 979 a 980 a 981 a 982 a 983 a 984 a 985 a 986 a 987 a 988 a 989 a 990 a 991 a 992 a 993 a 994 a 995 a 996 a 997 a 998 a 999 a 1000 a 1001 a 1002 a 1003 a 1004 a 1005 a 1006 a 1007 a 1008 a 1009 a 1010 a 1011 a 1012 a 1013 a 1014 a 1015 a 1016 a 1017 a 1018 a 1019 a 1020 a 1021 a 1022 a 1023 a 1024 a 1025 a 1026 a 1027 a 1028 a 1029 a 1030 a 1031 a 1032 a 1033 a 1034 a 1035 a 1036 a 1037 a 1038 a 1039 a 1040 a 1041 a 1042 a 1043 a 1044 a 1045 a 1046 a 1047 a 1048 a 1049 a 1050 a 1051 a 1052 a 1053 a 1054 a 1055 a 1056 a 1057 a 1058 a 1059 a 1060 a 1061 a 1062 a 1063 a 1064 a 1065 a 1066 a 1067 a 1068 a 1069 a 1070 a 1071 a 1072 a 1073 a 1074 a 1075 a 1076 a 1077 a 1078 a 1079 a 1080 a 1081 a 1082 a 1083 a 1084 a 1085 a 1086 a 1087 a 1088 a 1089 a 1090 a 1091 a 1092 a 1093 a 1094 a 1095 a 1096 a 1097 a 1098 a 1099 a 1100 a 1101 a 1102 a 1103 a 1104 a 1105 a 1106 a 1107 a 1108 a 1109 a 1110 a 1111 a 1112 a 1113 a 1114 a 1115 a 1116 a 1117 a 1118 a 1119 a 1120 a 1121 a 1122 a 1123 a 1124 a 1125 a 1126 a 1127 a 1128 a 1129 a 1130 a 1131 a 1132 a 1133 a 1134 a 1135 a 1136 a 1137 a 1138 a 1139 a 1140 a 1141 a 1142 a 1143 a 1144 a 1145 a 1146 a 1147 a 1148 a 1149 a 1150 a 1151 a 1152 a 1153 a 1154 a 1155 a 1156 a 1157 a 1158 a 1159 a 1160 a 1161 a 1162 a 1163 a 1164 a 1165 a 1166 a 1167 a 1168 a 1169 a 1170 a 1171 a 1172 a 1173 a 1174 a 1175 a 1176 a 1177 a 1178 a 1179 a 1180 a 1181 a 1182 a 1183 a 1184 a 1185 a 1186 a 1187 a 1188 a 1189 a 1190 a 1191 a 1192 a 1193 a 1194 a 1195 a 1196 a 1197 a 1198 a 1199 a 1200 a 1201 a 1202 a 1203 a 1204 a 1205 a 1206 a 1207 a 1208 a 1209 a 1210 a 1211 a 1212 a 1213 a 1214 a 1215 a 1216 a 1217 a 1218 a 1219 a 1220 a 1221 a 1222 a 1223 a 1224 a 1225 a 1226 a 1227 a 1228 a 1229 a 1230 a 1231 a 1232 a 1233 a 1234 a 1235 a 1236 a 1237 a 1238 a 1239 a 1240 a 1241 a 1242 a 1243 a 1244 a 1245 a 1246 a 1247 a 1248 a 1249 a 1250 a 1251 a 1252 a 1253 a 1254 a 1255 a 1256 a 1257 a 1258 a 1259 a 1260 a 1261 a 1262 a 1263 a 1264 a 1265 a 1266 a 1267 a 1268 a 1269 a 1270 a 1271 a 1272 a 1273 a 1274 a 1275 a 1276 a 1277 a 1278 a 1279 a 1280 a 1281 a 1282 a 1283 a 1284 a 1285 a 1286 a 1287 a 1288 a 1289 a 1290 a 1291 a 1292 a 1293 a 1294 a 1295 a 1296 a 1297 a 1298 a 1299 a 1300 a 1301 a 1302 a 1303 a 1304 a 1305 a 1306 a 1307 a 1308 a 1309 a 1310 a 1311 a 1312 a 1313 a 1314 a 1315 a 1316 a 1317 a 1318 a 1319 a 1320 a 1321 a 1322 a 1323 a 1324 a 1325 a 1326 a 1327 a 1328 a 1329 a 1330 a 1331 a 1332 a 1333 a 1334 a 1335 a 1336 a 1337 a 1338 a 1339 a 1340 a 1341 a 1342 a 1343 a 1344 a 1345 a 1346 a 1347 a 1348 a 1349 a 1350 a 1351 a 1352 a 1353 a 1354 a 1355 a 1356 a 1357 a 1358 a 1359 a 1360 a 1361 a 1362 a 1363 a 1364 a 1365 a 1366 a 1367 a 1368 a 1369 a 1370 a 1371 a 1372 a 1373 a 1374 a 1375 a 1376 a 1377 a 1378 a 1379 a 1380 a 1381 a 1382 a 1383 a 1384 a 1385 a 1386 a 1387 a 1388 a 1389 a 1390 a 1391 a 1392 a 1393 a 1394 a 1395 a 1396 a 1397 a 1398 a 1399 a 1400 a 1401 a 1402 a 1403 a 1404 a 1405 a 1406 a 1407 a 1408 a 1409 a 1410 a 1411 a 1412 a 1413 a 1414 a 1415 a 1416 a 1417 a 1418 a 1419 a 1420 a 1421 a 1422 a 1423 a 1424 a 1425 a 1426 a 1427 a 1428 a 1429 a 1430 a 1431 a 1432 a 1433 a 1434 a 1435 a 1436 a 1437 a 1438 a 1439 a 1440 a 1441 a 1442 a 1443 a 1444 a 1445 a 1446 a 1447 a 1448 a 1449 a 1450 a 1451 a 1452 a 1453 a 1454 a 1455 a 1456 a 1457 a 1458 a 1459 a 1460 a 1461 a 1462 a 1463 a 1464 a 1465 a 1466 a 1467 a 1468 a 1469 a 1470 a 1471 a 1472 a 1473 a 1474 a 1475 a 1476 a 1477 a 1478 a 1479 a 1480 a 1481 a 1482 a 1483 a 1484 a 1485 a 1486 a 1487 a 1488 a 1489 a 1490 a 1491 a 1492 a 1493 a 1494 a 1495 a 1496 a 1497 a 1498 a 1499 a 1500 a 1501 a 1502 a 1503 a 1504 a 1505 a 1506 a 1507 a 1508 a 1509 a 1510 a 1511 a 1512 a 1513 a 1514 a 1515 a 1516 a 1517 a 1518 a 1519 a 1520 a 1521 a 1522 a 1523 a 1524 a 1525 a 1526 a 1527 a 1528 a 1529 a 1530 a 1531 a 1532 a 1533 a 1534 a 1535 a 1536 a 1537 a 1538 a 1539 a 1540 a 1541 a 1542 a 1543 a 1544 a 1545 a 1546 a 1547 a 1548 a 1549 a 1550 a 1551 a 1552 a 1553 a 1554 a 1555 a 1556 a 1557 a 1558 a 1559 a 1560 a 1561 a 1562 a 1563 a 1564 a 1565 a 1566 a 1567 a 1568 a 1569 a 1570 a 1571 a 1572 a 1573 a 1574 a 1575 a 1576 a 1577 a 1578 a 1579 a 1580 a 1581 a 1582 a 1583 a 1584 a 1585 a 1586 a 1587 a 1588 a 1589 a 1590 a 1591 a 1592 a 1593 a 1594 a 1595 a 1596 a 1597 a 1598 a 1599 a 1600 a 1601 a 1602 a 1603 a 1604 a 1605 a 1606 a 1607 a 1608 a 1609 a 1610 a 1611 a 1612 a 1613 a 1614 a 1615 a 1616 a 1617 a 1618 a 1619 a 1620 a 1621 a 1622 a 1623 a 1624 a 1625 a 1626 a 1627 a 1628 a 1629 a 1630 a 1631 a 1632 a 1633 a 1634 a 1635 a 1636 a 1637 a 1638 a 1639 a 1640 a 1641 a 1642 a 1643 a 1644 a 1645 a 1646 a 1647 a 1648 a 1649 a 1650 a 1651 a 1652 a 1653 a 1654 a 1655 a 1656 a 1657 a 1658 a 1659 a 1660 a 1661 a 1662 a 1663 a 1664 a 1665 a 1666 a 1667 a 1668 a 1669 a 1670 a 1671 a 1672 a 1673 a 1674 a 1675 a 1676 a 1677 a 1678 a 1679 a 1680 a 1681 a 1682 a 1683 a 1684 a 1685 a 1686 a 1687 a 1688 a 1689 a 1690 a 1691 a 1692 a 1693 a 1694 a 1695 a 1696 a 1697 a 1698 a 1699 a 1700 a 1701 a 1702 a 1703 a 1704 a 1705 a 1706 a 1707 a 1708 a 1709 a 1710 a 1711 a 1712 a 1713 a 1714 a 1715 a 1716 a 1717 a 1718 a 1719 a 1720 a 1721 a 1722 a 1723 a 1724 a 1725 a 1726 a 1727 a 1728 a 1729 a 1730 a 1731 a 1732 a 1733 a 1734 a 1735 a 1736 a 1737 a 1738 a 1739 a 1740 a 1741 a 1742 a 1743 a 1744 a 1745 a 1746 a 1747 a 1748 a 1749 a 1750 a 1751 a 1752 a 1753 a 1754 a 1755 a 1756 a 1757 a 1758 a 1759 a 1760 a 1761 a 1762 a 1763 a 1764 a 1765 a 1766 a 1767 a 1768 a 1769 a 1770 a 1771 a 1772 a 1773 a 1774 a 1775 a 1776 a 1777 a 1778 a 1779 a 1780 a 1781 a 1782 a 1783 a 1784 a 1785 a 1786 a 1787 a 1788 a 1789 a 1790 a 1791 a 1792 a 1793 a 1794 a 1795 a 1796 a 1797 a 1798 a 1799 a 1800 a 1801 a 1802 a 1803 a 1804 a 1805 a 1806 a 1807 a 1808 a 1809 a 1810 a 1811 a 1812 a 1813 a 1814 a 1815 a 1816 a 1817 a 1818 a 1819 a 1820 a 1821 a 1822 a 1823 a 1824 a 1825 a 1826 a 1827 a 1828 a 1829 a 1830 a 1831 a 1832 a 1833 a 1834 a 1835 a 1836 a 1837 a 1838 a 1839 a 1840 a 1841 a 1842 a 1843 a 1844 a 1845 a 1846 a 1847 a 1848 a 1849 a 1850 a 1851 a 1852 a 1853 a 1854 a 1855 a 1856 a 1857 a 1858 a 1859 a 1860 a 1861 a 1862 a 1863 a 1864 a 1865 a 1866 a 1867 a 1868 a 1869 a 1870 a 1871 a 1872 a 1873 a 1874 a 1875 a 1876 a 1877 a 1878 a 1879 a 1880 a 1881 a 1882 a 1883 a 1884 a 1885 a